

## PRONUNCIAMIENTO FAMG FUEGO EN LA COMARCA ANDINA

Desde la Federación Argentina de Medicina General (FAMG) nos solidarizamos con los pueblos de la Comarca Andina (Lago Puelo, El Hoyo, Cholila, El Maitén, Epuyén, Las Golondrinas, El Bolsón), ante los graves incendios sufridos, que han generado la pérdida de sus hogares - producto de años de trabajo - a numerosos pobladores, como así también daños irreparables a su salud y pérdida de vidas, en el contexto de destrucción de los ecosistemas locales sucedido.

Ante el verdadero ecocidio acontecido, es imperativo y desde esta Federación solicitamos, que las autoridades correspondientes realicen las investigaciones necesarias y pertinentes para determinar quiénes fueron los responsables materiales, intelectuales y políticos, los cuales deberán comparecer dado el enorme daño ocasionado, y considerando el profuso marco legal ambiental de que dispone nuestro país.

Nuestra solidaridad también para las y los trabajadores de la salud, de toda la Comarca, como a quienes trabajan en el Hospital Rural de El Hoyo, que estuvo a punto de ser evacuado; y que junto a su pueblo combatieron el fuego, poniendo en riesgo su vida y salud. Esta Federación, integrada por trabajadores de la salud queda a su entera disposición.

El pueblo chubutense ha demostrado a través de distintas manifestaciones, siempre pacíficas, en el ejercicio de su ciudadanía, tener el enorme compromiso en el cuidado de la salud socioambiental, manifestada en la negativa reiterada a la instalación de la minería a cielo abierto, de la que sabemos que existen proyectos similares en la provincia de Río Negro. Descartamos de plano las acusaciones infundadas dirigidas a los pueblos originarios como causantes de los focos de incendio, como también sabemos que no es el sentir del pueblo de Chubut la violencia como manifestación.

Como FAMG nos hemos expresado siempre a favor de la salud del pueblo. Ejemplo de ello son los Pronunciamientos "Ante las consecuencias de la Megaminería" el 23/12/2019 <http://famg.org.ar/index.php/institucional/grupos-de-trabajo/142-noticias/712-megamineria-leyes-7722-y-5001>; y "Ante los incendios en ecosistemas naturales en provincias argentinas" el 29/09/2020 [https://twitter.com/search?q=FAMG%20incendios&src=typed\\_query](https://twitter.com/search?q=FAMG%20incendios&src=typed_query), en los que manifestamos nuestra preocupación ante el daño a la salud socio ambiental, y nos hemos puesto a disposición de las poblaciones afectadas. Lo hacemos ahora, una vez más, ante los graves incendios en la Comarca Andina.



Dr. Víctor Orellana  
Presidente FAMG

### Comisión Directiva 2019 | 2021

#### Presidente

Victor ORELLANA  
(STMG)

#### Vicepresidenta

Mercedes ALBORNOZ  
(AMES)

#### Secretaria

Cintia ALTAMIRANO  
RAMINGER  
(AMGBA)

#### Prosecretaria

Arminda MATTAR  
(AMGyES)

#### Tesorero

Juan Pedro BONIFAZZI  
(ASMgyF)

#### Protesorera

Claudia KRASINSKY  
(SMR)

#### Vocales titulares

Daniel MORALES  
(AESAP)

José M. ALÍ BROUCHOUD  
(ARES)

#### Presidentes Honorarios

Rafael PASSARINI  
Graciela LÓPEZ GALLARDO  
Arturo SERRANO  
Adrián ALASINO

#### FAMG

Personería Jurídica  
1177/07  
[www.famg.org.ar](http://www.famg.org.ar)  
Secretaría Institucional  
Marta Limido  
[secretaria@famg.org.ar](mailto:secretaria@famg.org.ar)

#### Asociaciones parte de FAMG:

AcFudES Tierra del Fuego - ACorES Córdoba - ADESAJ Jujuy - AESAP Chaco - AMES CABA -AMGBA Buenos Aires - AMGyES San Luis - APaMGFES La Pampa - APARSE Santiago del Estero - ARES Río Negro - ASMGyF Santa Fe - SMR Neuquén - STMG Tucumán.